

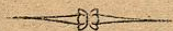
cientos sesenta y dos.—*S. Lerdo de Tejada*, diputado presidente. — *M. Rojo*, diputado secretario. — *M. M. Ovando*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y observe. Palacio Nacional del Gobierno Federal de la República en México, á 30 de Abril de 1862 — *Benito Juárez*.—Al C. Jesus Teran, Ministro de Justicia, Fomento é Instruccion pública.

Y lo trascibo á V. para el cumplimiento de los fines que indica.

Dios, Libertad y Reforma.—México, &c.—*Teran*.

Se publicó por bando en Mayo 6.



INDICE CRONOLÓGICO

DE LAS DISPOSICIONES

CONTENIDAS EN ESTE CUADERNO.

<u>Días.</u>	~~~~~	<u>Páginas.</u>
Abril de 1862.		
1º	Decreto por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Reclamaciones contra las providencias de los Ayuntamientos.....	3
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 25 de Marzo anterior, declarando nulo el decreto espedido por la legislatura de Sinaloa, relativo á terrenos baldíos.	4
„	Circular por la Secretaría de Guerra.—Requisitos indispensables para ministrar sueldos á la clase militar.....	4
„	Circular por la Secretaría de Guerra.—Se recuerda la prohibicion de los azotes, palos y demas penas infamantes.....	5
6	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto comunicado por la Secretaría de Justicia en 30 de Marzo anterior. Habilitacion de edad al C. Francisco de Paula Rubio.....	6
9	Decreto por la Secretaría de Justicia.—Causas militares. Quiénes han de conocer en segunda instancia. Sobre fiscal militar y acerca de su nombramiento.....	6
„	Decreto por la Secretaría de Hacienda.—Capitales denunciados. Requisitos para su exaccion y otras prevenciones.....	7
„	Decreto por la Secretaría de Hacienda.—Los capitales dejados en testamento para objetos pios son denunciados.....	8
10	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Guerra en 18 de Marzo anterior,	

Días.		Páginas.
	que impone penas á los gefes y oficiales que sin previa orden del Gobierno se presenten en el lugar de la residencia de los supremos poderes.	10
10	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Guerra en 1º del actual, que previene los requisitos indispensables para ministrar sueldos á la clase militar.	10
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Guerra en 1º del actual, que prohíbe los azotes, palos y demas penas infamantes.	11
12	Decreto por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Declaraciones que comenzarán á tener efecto el día en que las tropas francesas rompan las hostilidades.	11
„	Circular por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Con que se acompañó á los Gobernadores de los Estados el decreto de esta fecha...	13
„	Manifiesto del C. Presidente.	16
13	Decreto por la Secretaría de Hacienda.—Junta Superior de Hacienda: se suprime. Sus atribuciones vuelven á dicha Secretaría y á la Tesorería general. Se establece la seccion especial de desamortizacion y nacionalizacion.	27
14	Gobierno del Distrito federal. Bando.—Establecimiento de dos compañías de voluntarios bomberos.	28
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de esta fecha se publicó el decreto dado por la Secretaría de Hacienda en 13 de éste. Junta Superior de Hacienda: se suprime.	33
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de esta fecha se publicó la circular espedida por la Secretaría de Guerra en 28 de Marzo anterior, acerca del cumplimiento de las órdenes de jueces y demas autoridades del ramo judicial.	33
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda. Anticipacion del tercio de los impuestos ordinarios de contribuciones.	34

Días.		Páginas.
14	Decreto por la Secretaría de Justicia.—Decretos espedidos por la legislatura de Chihuahua sobre terrenos baldíos, que se declaran nulos.	34
„	Decreto por la Secretaría de Hacienda.—Anticipacion del tercio de los impuestos ordinarios de contribuciones que debia exhibirse en Mayo próximo.	35
„	Decreto por la Secretaría de Hacienda.—Alcabalas. Se restablecen en los Estados de la República donde no las haya.	37
16	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de esta fecha se publicó el decreto comunicado por la Secretaría de Justicia en 29 de Marzo último. Habilitacion de edad al C. Roberto Mondragon.	38
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Relaciones en 12 de éste. Declaraciones que comenzarán á tener efecto el día en que las tropas francesas rompan las hostilidades.	38
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este día se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 9 del presente. Causas militares. Quiénes han de conocer en segunda instancia. Sobre fiscal militar y acerca de su nombramiento.	38
21	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de esta fecha se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda en 9 de éste. Capitales denunciados. Requisitos para su exaccion y otras prevenciones.	39
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el mismo día se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda en 9 del presente. Los capitales dejados en testamento para objetos pios, son denunciados.	39
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de esta fecha se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Hacienda en 14 de éste. Alcabalas. Se restablecen en los Estados de la República donde no las haya.	39

Días.		Páginas.
21	Circular por la Secretaría de Guerra.—Providencias relativas á la correspondencia con el Supremo Gobierno.....	40
22	Decreto por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Sobre suspension de garantías y acerca de facultades extraordinarias.....	41
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de esta fecha se publicó el decreto espedido por la Secretaría de Justicia en 14 de éste, declarando nulos los decretos espedidos por la legislatura de Chihuahua sobre terrenos baldíos.....	42
24	Circular núm. 46 por la Secretaría de Hacienda.—Productos de la renta del papel sellado. No se ocupen.....	43
26	Circular núm. 43 de la Direccion general de la renta del papel sellado.—Acompañando la anterior, espedida por la Secretaría de Hacienda.....	43
29	Decreto por la Secretaría de Hacienda.—Subsidio extraordinario de guerra. Se establece el uno por ciento sobre el valor de todo edificio.....	44
„	Decreto por la Secretaría de Hacienda.—Derechos y contribuciones que por ahora han de cobrarse dobles, con escepcion de la federal.....	45
„	Circular por la Secretaría de Hacienda.—Prevencciones relativas á capitales reconocidos en fincas concursadas y pendientes de graduacion..	47
30	Comunicacion por la Secretaría de Relaciones y Gobernacion.—Pasaportes. Se autoriza al Gobierno del Distrito para espedirlos.....	48
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En el de este dia se publicó el decreto comunicado ayer por la Secretaría de Hacienda, sobre el subsidio extraordinario de guerra.....	48
„	Gobierno del Distrito federal. Bando.—En esta fecha se publicó el decreto espedido ayer por la Secretaría de Hacienda, sobre derechos y contribuciones que por ahora han de cobrarse dobles, con escepcion de la federal.....	49
„	Decreto por la Secretaría de Justicia.—Dispensa en favor del C. Tomás Lopez.....	49

INDICE ALFABÉTICO

POR MATERIAS

DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE
CUADERNO.

Páginas.

A.

Alcabalas.	Se restablecen en los Estados de la República donde no las haya.....	37
Ayuntamientos.	Cómo deben hacerse las reclamaciones contra sus providencias.....	3
Azotes.	Se recuerda que están prohibidos.....	5

B.

Bando.	En el de 1º se publicó el decreto espedido en 25 de Marzo anterior por la Secretaría de Justicia declarando nulo un decreto de Sinaloa sobre terrenos baldíos.....	4
—	En el de 6 el espedido por la de Justicia en 30 de Marzo anterior. Habilitacion de edad al C. Francisco de P. Rubio.....	6
—	En el de 10 el espedido por la Secretaría de Guerra en 18 del referido Marzo. Penas á los gefes y oficiales militares que sin previa órden se presenten en el lugar de la residencia de los Supremos Poderes...	10